

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/17



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS MAYORES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ANDALUZA DE TRABAJO SOCIAL SOC.COOP.AND.

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000855-1

CIF Entidad Solicitante: F90304924

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de gimnasia cerebral para un envejecimiento activo.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre lo señalado en el apartado 6.13.1 entre la columna jornada y la columna horas semanales.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ARTYART ARTESANIA Y ARTE MURAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000300-1

CIF Entidad Solicitante: G90260787

Objeto/Actividad Subvencionable: Evoco recuerdos pintando sueños.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AMUVI

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000358-1

CIF Entidad Solicitante: G41692013

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo social, psicológico y jurídico a mujeres mayores víctimas de violencia sexual en su infancia.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal del trabajador del grupo I Titulación otros y las 7 psicólogas de arrendamiento servicios exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000062-1

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: Mayores en la onda (3), envejecimiento activo en Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe rellenarse (Filas 4,5 y 6).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/17



5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC INCLUSION CIUDADANIA DIVERSIDAD Y EDUCACION - INCIDE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001160-1
 CIF Entidad Solicitante: G29492584
 Objeto/Actividad Subvencionable: Cuenta conmigo- Mayores.
 A Subsananar:
 - Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud, así como ser comunicadas en el caso de que sean concedidas.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000077-1
 CIF Entidad Solicitante: G91956417
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formación en materia de género en el ámbito de las personas mayores.
 A Subsananar:
 - Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe ajustarse a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía (fila 2: especificar titulación/categoría).
 - Apdo. 6.13.1: debe indicarse el número de horas semanales de trabajo imputadas al programa de cada profesional.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARKINSON TREBUJENA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000582-1
 CIF Entidad Solicitante: G72175375
 Objeto/Actividad Subvencionable: Pongámosle ritmo a la vida.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
 - Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC POR EL EMPLEO Y LA INTEGRACION SOCIAL ASEIS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000711-1
 CIF Entidad Solicitante: G23584832
 Objeto/Actividad Subvencionable: Ayudando a nuestra historia.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000982-1
 CIF Entidad Solicitante: G11017415
 Objeto/Actividad Subvencionable: Si me necesitas, silba.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/17



A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000994-1

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Objeto/Actividad Subvencionable: Y tú, cómo llevas la brecha digital.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000980-1

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Objeto/Actividad Subvencionable: Si tú ganas, todos ganamos.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000988-1

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Objeto/Actividad Subvencionable: Cuidando contigo.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001367-1

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización, información y ayuda en la lucha contra la soledad en las personas mayores

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/17



justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001614-1

CIF Entidad Solicitante: G18710558

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Envejecimiento Activo: No te quedes en casa.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe ajustarse a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CREA ESPAÑA - CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001829-1

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Nexo: red contra la soledad del mayor.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en gastos de personal: la suma total del grupo de monitores no es correcta.

- Apdo. 6.13: el Total Presupuesto no coincide con los importes de los presupuestos presentados.

- Apdo. 6.15.: el importe de la subcontratación debe incluirse en uno de los conceptos del apartado 6.13.2. del presupuesto.

- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.

- Apdo. 8: la solicitud debe estar firmada por la persona solicitante / representante.

- Apdo. 8: la solicitud debe estar sellada por la entidad solicitante.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CREA ESPAÑA - CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001803-1

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de envejecimiento activo y saludable como prevención del deterioro cognitivo y otras patologías neurodegenerativas.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2020).

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en gastos de personal.

- Apdo. 6.15.: el importe de la subcontratación (11.700 €) debe incluirse en uno de los conceptos del apartado 6.13.2. del presupuesto.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/17



- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.
- Apdo. 8: la solicitud debe estar firmada por la persona solicitante/representante.
- Apdo. 8: la solicitud debe estar sellada por la entidad solicitante.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MAYORES "SAN GREGORIO"

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001414-1

CIF Entidad Solicitante: G23366784

Objeto/Actividad Subvencionable: Combatiendo el sedentarismo, la dependencia y la discapacidad.

A Subsananar:

- Formulario erróneo. Debe utilizar el Anexo I para Programas, debiendo mantener el mismo contenido e importe del programa solicitado.
- Debe indicarse el ámbito de actuación en la página 1 de la solicitud.
- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 6.10: debe cumplimentarse indicando provincia, localidad, zona desfavorecida (en su caso) y número de personas beneficiarias desagregadas por sexo.
- Apdos. 6.13, 6.14 y 6.15: deben cumplimentarse.
- Apdo. 8: debe aportarse debidamente cumplimentado.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000227-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564

Objeto/Actividad Subvencionable: Cuidando al cuidador: formación psicoeducativa a cuidadores de pacientes oncológicos.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (fila 8) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Programa a realizar) para una correcta valoración de la Entidad.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000375-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención Integral a familias con personas mayores con cáncer a su cargo en situación de dependencia.

A Subsananar:

- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Programa a realizar) para una correcta valoración de la Entidad.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000233-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/17



Objeto/Actividad Subvencionable: Envejecimiento activo: ejercicio físico, nutrición y fortalecimiento de la red social.

A Subsanar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas (fila 2).
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Programa a realizar) para una correcta valoración de la Entidad.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GIRASOL

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000455-1

CIF Entidad Solicitante: G93098721

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención holística a personas mayores con enfermedades avanzadas e incurables.

A Subsanar:

- Apdo. 4(8): si ha marcado la casilla "ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales" debe saber que en caso de que se la concedan, el importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Importe Otras Subvenciones" del apartado 6.13 del Presupuesto.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HISPANIDAD AVANZA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001633-1

CIF Entidad Solicitante: G21558796

Objeto/Actividad Subvencionable: Grandes personas.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2020). Solo se puede elegir una actuación.
- Apdo. 6.10: discordancia entre la solicitud y el anexo del programa el número de personas beneficiarias.
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en subtotal de gastos corrientes.
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en Total Presupuesto.
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en el importe solicitado a la C.I.P.S.C. (Una vez subsanado, este importe debe coincidir con el indicado en el apartado 8).

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA - ASITES

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001012-1

CIF Entidad Solicitante: G85590685

Objeto/Actividad Subvencionable: Llamada de Esperanza a mayores en soledad.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación
- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales de



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/17



los trabajadores/as en el orden cinco y seis. El importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LARES ANDALUCÍA-UNIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001696-1

CIF Entidad Solicitante: G90295775

Objeto/Actividad Subvencionable: Música para despertar.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.2: el importe de gastos de dietas, gastos de viaje y desplazamientos supera el 10% del importe solicitado a la C.I.P.S.C.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MADRE CORAJE

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001421-1

CIF Entidad Solicitante: G11681616

Objeto/Actividad Subvencionable: Yo también realizo actividades solidarias.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe cumplimentarse y adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables enumeradas en el Anexo A de la convocatoria, para el ámbito de actuación indicado en la solicitud.
- Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe cumplimentarse de forma individualizada y ajustarse a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.
- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede el máximo previsto de acuerdo con el número de personas que colaboran en el programa según se señala en el apartado 6.14.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA SUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001497-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto ALAS (Alimentación, Actividad física y Salud para la activación de las personas mayores).

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal de la trabajadora auxiliar de clinica excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

27. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA SUR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001476-1

CIF Entidad Solicitante: R4100019A

Objeto/Actividad Subvencionable: Centros libres de sujeciones.

A Subsananar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry711906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/17



- Apdo. 6.13.2: la suma del importe solicitado a la C.I.P.S.C y el importe a aportar por la entidad debe ser igual al Total del presupuesto.
- La suma de los importes a aportar por las entidades indicadas en los anexos bis debe ser igual que el importe total a aportar por la entidad.

28.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001912-1

CIF Entidad Solicitante: G41861394

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación del voluntariado sobre la enfermedad del alzheimer.

A Subsananar:

- Error en el ámbito de actuación en la página 1 de la solicitud.
- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.
- Apdo. 6.13: el importe total del presupuesto no coincide con la suma de los diferentes totales de presupuesto de los apartados 6.13.bis.
- Apdo. 6.13: los importes subtotales de personal y gastos del programa no coinciden con la suma de los subtotales de personal y gastos de los diferentes apartados 6.13.1 bis.

29.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001921-1

CIF Entidad Solicitante: G41861394

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de estimulación cognitiva preventiva.

A Subsananar:

- Apdo. 6.9: la suma de los importes solicitados de las ejecutantes debe coincidir con el total solicitado.
- Apdo. 6.13: el importe del total del presupuesto no coincide con la suma de los diferentes totales de presupuesto de los apartados 6.13.bis.
- Apdo. 6.13: los importes subtotales de personal y gastos del programa no coinciden con la suma de los subtotales de personal y gastos de los diferentes apartados 6.13.1 bis.
- Apdo 6.13 bis CONFEAFA: los importes subtotales de personal y gastos del programa no coinciden con el total del presupuesto.
- Apdo. 6.13.1 bis AFPAEN: el importe de los gastos de personal de todos los trabajadores excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

30.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001911-1

CIF Entidad Solicitante: G41861394

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de cuidados para personas con alzheimer en fase moderada.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/17



- Apdo. 6.13: los importes subtotales de personal y gastos del programa no coinciden con la suma de los subtotales de personal y gastos de los diferentes apartados 6.13.1 bis.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001907-1

CIF Entidad Solicitante: G41861394

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención biopsicosocial para personas con alzheimer.

A Subsanar:

- Apdo. 6.9: existe un error en el CIF de la Ejecutante nº 12.
- Apdo. 6.13 bis: deben cumplimentarse por cada una de las entidades ejecutantes. Falta el presupuesto de la ejecutante nº19.

32. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001913-1

CIF Entidad Solicitante: G41861394

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral para personas con alzheimer en fase avanzada.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13: los importes subtotales de personal y gastos del programa no coinciden con la suma de los subtotales de personal y gastos de los diferentes apartados 6.13.1 bis.
- Apdo. 6.13 BIS: En el presupuesto de la ejecutante nº16 no se han sumado los gastos corrientes.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001956-1

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de las distintas formas de maltrato en la vejez.

A Subsanar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001955-1

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Objeto/Actividad Subvencionable: De un Envejecimiento Activo RECEPTOR a un Envejecimiento Activo EMISOR

A Subsanar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/17



35. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001944-1

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Objeto/Actividad Subvencionable: Personas mayores, activas, útiles y con los mismos derechos.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el porcentaje de la jornada de la persona trabajadora con la titulación periodista, ni el número de horas semanales.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo de la persona trabajadora con la titulación de periodista.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001962-1

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad en personas mayores.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001583-1

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "colegas mayores LGBTI".

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en gastos de personal: Deberán corregirse también aquellas casillas del apdo. 6.13.2 a las que afecte el error y el apdo. 8 de la solicitud.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DED ANDALUCIA FEDEMUR ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001121-1

CIF Entidad Solicitante: V91721803

Objeto/Actividad Subvencionable: Envejecimiento seguro y saludable pensando en nosotros.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el porcentaje de la jornada de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/17



39. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001640-1

CIF Entidad Solicitante: G04826673

Objeto/Actividad Subvencionable: Aprendiendo juntos.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede el máximo previsto de acuerdo con el número de personas que colaboran en el programa según se señala en el apartado 6.14. Deberán corregirse los apartados del presupuesto a los que afecte dicho error, incluido el punto 8 de la solicitud.
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.
- Apdo. 8: la solicitud debe estar sellada por la entidad solicitante.

40. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION TERRITORIAL DE ASOCIACIONES PROVINCIALES DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ANDALUCIA LA ROSA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000527-1

CIF Entidad Solicitante: G11426384

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de comidas en el centro social UPD de Cádiz.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal del primer trabajador/a excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

41. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALBIHAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000396-1

CIF Entidad Solicitante: G18468165

Objeto/Actividad Subvencionable: Ayudando a cuidar: acompañamiento cognitivo, social y emocional, en contexto de COVID-19.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.

42. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ASISTENCIAL SAN CAMILO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001601-1

CIF Entidad Solicitante: G83909887

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención y cuidado personal en el domicilio y asistencia doméstica, incluidos suministros externos de comida y lavandería.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 6.1: la denominación del programa debe coincidir con la denominación indicada en la página 1 de la solicitud.
- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2020).
- Apdo. 6.5: error en el número de teléfono de la persona de contacto (hay un número de más).
- Apdo. 6.10: debe cumplimentarse indicando provincia, localidad, zona desfavorecida (en su caso) y número de personas beneficiarias desagregadas por sexo, error al cumplimentarse el 6.10.bis.
- Apdo. 6.13.1: aclaración de lo cumplimentado referente al tipo de empleo de las personas trabajadoras,



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/17



si es consolidado o nueva creación.

- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no es correcto.
- Apdo. 8: el importe solicitado a la C.I.P.S.C. no coincide con lo indicado en el Apdo. 6.13.2 (casilla "Importe solicitado a la C.I.P.S.C.").

43. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001575-1

CIF Entidad Solicitante: G90079666

Objeto/Actividad Subvencionable: CuidaT en casa: Atención domiciliaria a personas en situación de dependencia a través de una solución de atención remota y domicilios inteligentes que cuidan de personas.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el nº total de trabajadores y la suma de trabajadores segregados por sexo.
- Apdo. 6.13.1: pequeños errores aritméticos en el presupuesto de personal.
- Apdo. 6.13.2: pequeño error aritmético en el subtotal de gastos del programa. Deberán corregirse también aquéllas casillas del apdo. 6.13.2 a las que afecte el error y el apdo. 8 de la solicitud.

44. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DOÑA MARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000229-1

CIF Entidad Solicitante: G91167445

Objeto/Actividad Subvencionable: Observatorio de la persona mayor de Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

45. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000796-1

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo, formación y respiro.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

46. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000809-1

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervenciones asistidas por animales en personas dependientes.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/17



presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

47.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-0000260-1

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Yoga terapéutico para mayores.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

48.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-0000684-1

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo psicosocial a personas mayores en situación de dependencia.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

49.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000851-1

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: Estimulación cognitiva a través de Neuronup.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

50.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HÉROES

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001710-1

CIF Entidad Solicitante: G92113810

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de prácticas y experiencias intergeneracionales "Héroes intergeneracional".

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: error aritmético en gastos de personal: total de la suma de fisioterapeuta.
 - Apdo. 6.13.2: el importe de gastos de dietas, gastos de viaje y desplazamientos supera el 10% del
 - Apdo. 8: la solicitud debe estar sellada por la entidad solicitante.

51.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION JUAN CIUDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000417-1

CIF Entidad Solicitante: G78519303



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9L0n	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/17



Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de respiro para personas cuidadoras de mayores en Sevilla y Granada.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

52.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION JUAN CIUDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000287-1

CIF Entidad Solicitante: G78519303

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención temporal para mayores en dificultad "Mayores Cuidados".

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

53.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION JUAN CRUZADO-VERTICE SALUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000263-1

CIF Entidad Solicitante: G92158708

Objeto/Actividad Subvencionable: Mayores conectados: nuevas tecnologías para el día a día.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

54.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION JUAN CRUZADO-VERTICE SALUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000262-1

CIF Entidad Solicitante: G92158708

Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela de familias 3.0:apoyo digital para personas cuidadoras.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

55.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARIA ORTEGA GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000488-1

CIF Entidad Solicitante: G23521727

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo y formación a cuidadoras/es y no profesionales de personas mayores con demencia.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/17



56.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PRODEAN
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000943-1
 CIF Entidad Solicitante: G41405598
 Objeto/Actividad Subvencionable: Fomentando el envejecimiento activo en el barrio de los pajaritos.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
 - Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.

57.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION VITA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000149-1
 CIF Entidad Solicitante: G72208093
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Vita Home.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

58.ENTIDAD SOLICITANTE: G14422075 - ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000379-1
 CIF Entidad Solicitante: G14422075
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formación, información y atención para mujeres cuidadoras y empleadas del hogar.
 A Subsananar:
 - Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
 - Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo (consolidado/nueva creación), el número de horas semanales imputadas al programa, ni número de meses de algunas personas trabajadoras.
 - Apto. 6.13.1: existe discordancia entre jornada (porcentaje) y el número de horas semanales. Se trata de indicar el porcentaje de jornada dedicada al programa respecto de un contrato de jornada completa según su contrato o convenio.

59.ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO
 Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001943-1
 CIF Entidad Solicitante: G79408852
 Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención con personas mayores en riesgo o situación de exclusión social en tres Barrios (Sevilla) con especial atención a la crisis de COVID 19.
 A Subsananar:
 - Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/17



60. ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001429-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: Info Senior.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).

- Apdo. 5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

61. ENTIDAD SOLICITANTE: SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001179-1

CIF Entidad Solicitante: G49225980

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicios de atención psicosocial para familiares de personas dependientes del medio rural.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

62. ENTIDAD SOLICITANTE: SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001173-1

CIF Entidad Solicitante: G49225980

Objeto/Actividad Subvencionable: Cuenta conmigo.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i906PFIRMAAdRivqc4yWDRn9LOn	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/17

